

FORMULARIO SOLICITUD DE SUBSIDIOS - OTRAS ENTIDADES

(PERSONAS JURIDICAS **NO** INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS, DEPORTE AVENTURA Y ALTO RIESGO, LEY N° 6457)

Mendoza, ____ de ____ de 202_.

Sr.
Subsecretario de Deportes
Gobierno de Mendoza Prof.
Federico Chiapetta

Nombre Persona Jurídica: _____

Nombre firmante _____

Carácter (Apoderado / Presidente / Etc.) _____

Domicilio legal _____

Localidad _____ Departamento CP _____ Teléfono _____ Disciplina _____

N° de Expediente digitalizado Dirección de Personas Jurídicas _____

Monto \$ _____

Motivo pedido subsidio _____

Las obras / adquisiciones y/o contrataciones se estiman ejecutar desde día _____ hasta el día _____

Detalle Gastos	Importe \$
TOTAL GENERAL	

A los efectos de la presente solicitud, se constituye el siguiente domicilio electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones: _____

Quien suscribe se constituye como responsable para recibir, ejecutar y rendir cuenta documentada de los fondos, manifiesta que todos los datos consignados en la presente tienen carácter de Declaración Jurada y que no se encuentra comprendido en el régimen de incompatibilidades establecidas en el Artículo 14° del Decreto Ley N° 560/73.

Firma y sello



ANEXO I - REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE SUBSIDIOS OTRAS ENTIDADES

1. Documentación necesaria:

- A) Estatuto Social.
- B) Copia de última acta de designación de las autoridades (con mandato vigente).
- C) Resolución de Aprobación de la Entidad emitida por Dirección de Personas Jurídicas.
- D) Certificado de vigencia, expedido por Dirección de Personas Jurídicas (Donde conste presentación de balances en tiempo y forma).
- E) Constancia de Inscripción y/o Exención en Impuestos Provinciales.
- F) Constancia de Cumplimiento Fiscal vigente (Se obtiene en accediendo a "Mis tramites" on line en www.atm.mendoza.gov.ar).
- G) Constancia de Inscripción en ARCA vigente (Impreso desde <https://www.arca.gob.ar>) de la institución.
- H) Copia frente y dorso del D.N.I. y última constancia electoral del representante Legal. (Presidente).
- I) Constancia de CUIL del Presidente (impreso desde www.anses.gob.ar).
- J) Informe detallado y valorizado del Programa/Obra/Adquisiciones o Contrataciones que se efectuaran, describiendo los importes estimados de los gastos que componen y justifican el monto solicitado, y demás conceptos que definan el destino de los fondos requeridos.
- K) En caso de no tener cuenta vinculada a Tesorería General de la Provincia, deberá adjuntar Constancia de CBU de cuenta a nombre de la entidad solicitante y formulario "Solicitud para Acreditación de Pagos en Cuenta Corriente" (donde se acreditarán los fondos).

2. En el caso de subsidios para obras de construcción o refacción deberá agregarse además la siguiente documentación:

- a) Memoria Descriptiva de la Obra emitida por profesional del rubro.
- b) Presupuestos de la obra firmados por proveedores. (se debe identificar con número de CUIT)
- c) Copia autenticada del Título de Propiedad del Inmueble donde se realizarán las obras, que acredite la titularidad del beneficiario.
- d) Planos de obra firmados por profesionales.

3. Formalidad de la documentación:

1. Toda la documentación que se presente debe ser perfectamente legible, no debiendo contener tachaduras ni enmiendas, y debe estar firmada por el Representante Legal.

2. La solicitud deberá presentarse en único archivo, por Ventanilla Única – Atención Ciudadana del Gobierno de Mendoza: <https://www.mendoza.gov.ar/148/ventanilla-unica/>. "Ingreso de Trámite General" / "Cargar Formulario"/ Repartición "Ministerio de Salud y Deporte" / "Deportes".

EL REPRESENTANTE SE OBLIGA A INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE ANEXO, EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR DESISTIDO DEL PEDIDO, PROCEDIÉNDOSE AL ARCHIVO DE LA MISMA.

Firma y sello